

Acta de la sesión ordinaria 09-24, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de la sociedad BCR Valores S.A, el lunes veintidós de abril del dos mil veinticuatro, a las trece horas con treinta y un minutos, con el siguiente cuórum:

MBA Eduardo Rodríguez Del Paso, presidente; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, vicepresidente; Licda. Sonia Mora Jiménez, tesorera; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, secretario; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vocal.

El Lic. Hermes Alvarado Salas, asiste en su condición de fiscal.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Valores S.A.:

MBA Vanessa Olivares Bonilla, gerente; Lic. Esteban Sandoval Loaiza, auditor interno, Lic. Iván Monge Cubillo, jefe de riesgos y control normativo.

Por Banco de Costa Rica:

MBA Douglas Soto Leitón, gerente general; (1) Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico; Licda María Eugenia Zeledón Porras, auditora General Corporativa a.i.; Dr. Juan Carlos Castro Loría, asesor jurídico Junta Directiva; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva.

(1) Ingresa según consta en el texto del artículo IV.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Eduardo Rodríguez Del Paso** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 09-24, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 Acta de la sesión ordinaria 08-24, celebrada 8 de abril del 2024.

C. SIG CORPORATIVO

C.1 Atención Acuerdo Conassif 5-17 Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información. (CONFIDENCIAL- RESOLUTIVO)

D. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PENDIENTES CON LA JUNTA DIRECTIVA. ATIENDE SIG-12. (CONFIDENCIAL)

E. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Gerencia de la sociedad:

E.1 *Aprobación para uso en BCR Valores de Política y Reglamento institucional de seguridad y salud en el trabajo del CFBCR y Política de seguridad y salud en el trabajo del CFBCR. (PÚBLICO- RESOLUTIVO)*

F. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gerencia de la sociedad:

F.1 *Informe de seguimiento de Plan Estratégico de Tecnología 2023 -2026 con corte al 18 de marzo 2024. Atiende SIG-27. (CONFIDENCIAL- INFORMATIVO)*

F.2 *Plan de actualización de normativa a marzo 2023. (CONFIDENCIAL- INFORMATIVO)*

G. CORRESPONDENCIA

H. ASUNTOS VARIOS

De seguido, el señor **Eduardo Rodríguez Del Paso** dice: “Vamos a iniciar al ser la una y treinta un minutos de este lunes del 22 de abril del 2024, a la sesión ordinaria 09-24 de BCR Valores. Empezaríamos con el punto A, que es la *Aprobación del orden del día*. No sé, doña Vanessa (Olivares Bonilla), si usted quiere agregar algo”.

Seguidamente, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** expresa: “Sí, señor. Muchas gracias, don Eduardo. Muy buenas tardes, señoras y señores. A solicitud de la Oficina de Recursos Humanos (Gerencia Corporativa de Capital Humano BCR) es sacar de agenda la aprobación de una normativa de salud ocupacional que teníamos para el día de hoy que no se va a presentar. Ese sería mi único punto”.

De inmediato, don **Eduardo** comenta: “Gracias, doña Vanessa. Tomamos nota, gracias. No sé, si alguien más va a agregar algo”.

Al no haber comentarios ni preguntas, los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 09-24, con la exclusión del punto *E.1: Aprobación para uso en BCR Valores de Política y Reglamento institucional de seguridad y salud en el trabajo del CFBCR y Política de seguridad y salud en el trabajo del CFBCR*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Actas*, el señor **Eduardo Rodríguez Del Paso** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria 08-24, celebrada el ocho de abril del dos mil veinticuatro.

Al respecto, el señor **Rodríguez** dice: “Pasaríamos al punto *B*, que es la *Aprobación de actas*, con el acta *B.1*, acta de la sesión ordinaria 08-24, celebrada el ocho de abril del 2024”.

Seguidamente, la señora **Laura Villalta Solano** indica: “Don Eduardo y señores directores, buenas tardes, espero que se encuentre muy bien. Les informo que luego del envío del acta no se recibieron observaciones, sí es importante dejar constancia que en esta acta que se está aprobando, no participó don Néstor (Solís Bonilla) y, por tanto, él no participaría en la aprobación correspondiente”.

Al respecto, don **Eduardo** menciona: “Entonces, acordamos esto y es un acuerdo en firme”.

Inmediatamente, la señora **Villalta** afirma: “Sí, señor”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la aprobación del acta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta la sesión ordinaria 08-24, celebrada el ocho de abril del dos mil veinticuatro, con la salvedad de que el señor Néstor Solís Bonilla no participa en la aprobación del acta, con ocasión de que no participó en dicha sesión.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, la gestión de riesgo y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional, 166 de la Ley

-- 4 --

Reguladora del Mercado *de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes seis de mayo del dos mil veinticuatro, a las trece horas con treinta minutos.

ARTÍCULO VIII

Termina la sesión ordinaria 09-24, a las catorce horas con diez minutos.